Legajo 191-46

L P.

1

191-46

Alvarez y Cacho de Herrera

Rosario.

Manila.

Nº 27 ofᵒ 127 127.

2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

Rosauro
D. Vicente Alvarez y Cacho de Herrera natural de Aznalcóllar provincia de

de Instr.ⁿ Prim.ᵃ y Sobri.ᵒ SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico	de 1851	á 1852	1.º Curso Enseñanza elemental	Núm. 27
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.
	de 18	á 18	id.	id.

FACULTAD DE

de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.
de 18	á 18	id.	id.

1º de la 2ª ensenanzas



3

Dn. Gregorio Matheo Cura Rector del Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral Certifico como en el Libro 6º. de bautizmos de Españoles de esta Parroquia á f. 77 vta se halla la partida del tenor siguiente.

En diez de Septiembre de mil ochocientos treinta y cuatro años bautisé solemnemente y puse los Santos Oleos en el Sagrario de esta Santa Yglesia Catedral, a Rosauro Vicente Andres Ysidoro Alvarez, niño de doce dias nacido hijo legitimo y de legitimo Matrimonio de D. Manuel Alvarez Español natural de la Coruña Provincia de Galicia y recidente en esta Ciudad con empleo de Teniente del Regimto. de Infanteria Fernando 7º. 2º. de linea y Ayudante de Campo del ~~Exmo~~ Sor. Capitan General de estas Yslas Filipinas y Teniente General de los Rs. Egercitos D. Pascual Enrrile, y de Dª. Rafaela Cacho de Herrera Española natural de esta Ciudad, Abuelos paternos D. Manuel Alvarez y Dª. Antonia Candamo, Maternos D. Alonso Cacho de Herrera y Dª. Vicenta Garcia. Fué su Padrino el Sr. Brigadier de los Reales Egercitos D. Andres Garcia Camba a quien se adirtió el parentesco espiritual = Paulino Medrano.= La cual Partida está fielmte. sacada de su original a que me remito. Manila y Diciembre treinta de mil ochocientos cuarenta cinco = uno = sobre raspado Vle. Fiem—

ciado Mathet= Los Escribanos p.r S.M. la Reyna N.
Señora (Q D G) Ynfrascriguantes y firmantes. certi
can y dan fee que el Licenciado Presbitero D. Gr
via Mateo p.r quien ba autorizado el anterior certif.
es como se titula Cura Rector en propiedad del Sagrari
esta Santa Yglesia Catedral y que la suscripcion y
firma puestas á su final son suyas hechas de
puño y letra iguales á las q.e ha usado y usa en todo
sus escritos judiciales y extrajudiciales; y para su con
vacion dan la presente en esta Ciudad de Manila
treinta de Diciembre de mil ochocientos cuarent
cinco= Jose de Aguirre= Mariano Escalante= Lor
Clemente Ruiz.

La copia q.e antecede resulta conforme con el documento que se
ha ido exhibido y q.e devolví á parte interesada rec.o justifico. M
rilla veinte y uno de Octubre de mil ochocientos cincuenta y un
Yntendencia de estas Yslas Filipinas y Teniente general. = vale

El Comisionado de Hda.
[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Los infrascritos Catedráticos del Instituto agregado á esta Universidad, nombrados por el Señor Rector para examinar de los estudios de Instruccion primaria á los aspirantes á matrícula en primer año de la segunda enseñanza.

Certificamos: Que D. Vicente Alvarez y Cacho de Herrera *natural de* Manila *y de edad de* 17 *años, habiendo sido examinado en el dia de la fecha de las materias prevenidas en el artículo 4.º del plan de Instruccion primaria, segun se dispone en el 182 del reglamento de estudios decretado por S. M. en 19 de Agosto de 1847, ha merecido la calificacion de* Sobresaliente *Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á* 30 *de* Setre *de 185*1.

Dr. Franco. de P. Portillo

Manl. Le Roy

Dr. José G. Aguilar

Este alumno ha sido dispensado pr. el Sr. Rector de la presentacion de la partida de Bautismo.

Enseñanza Doméstica

Num. 27

5

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

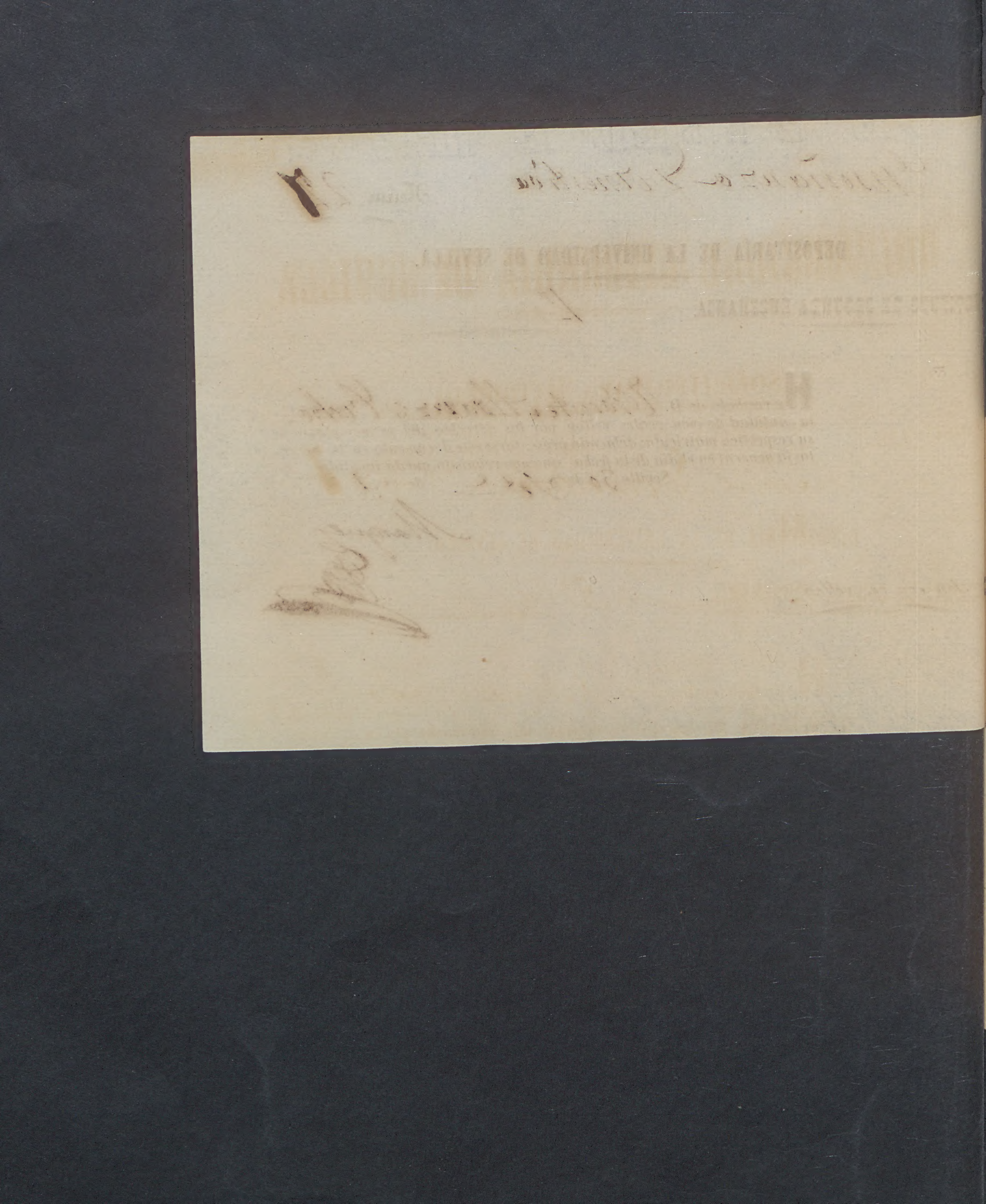
1.er AÑO

He recibido de D. Vicente Alvarez y Castro la cantidad de cien reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Sete de 1851

Marquez

Son 100 rs. vellon.



Enseñanza Domestida Num. 27

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

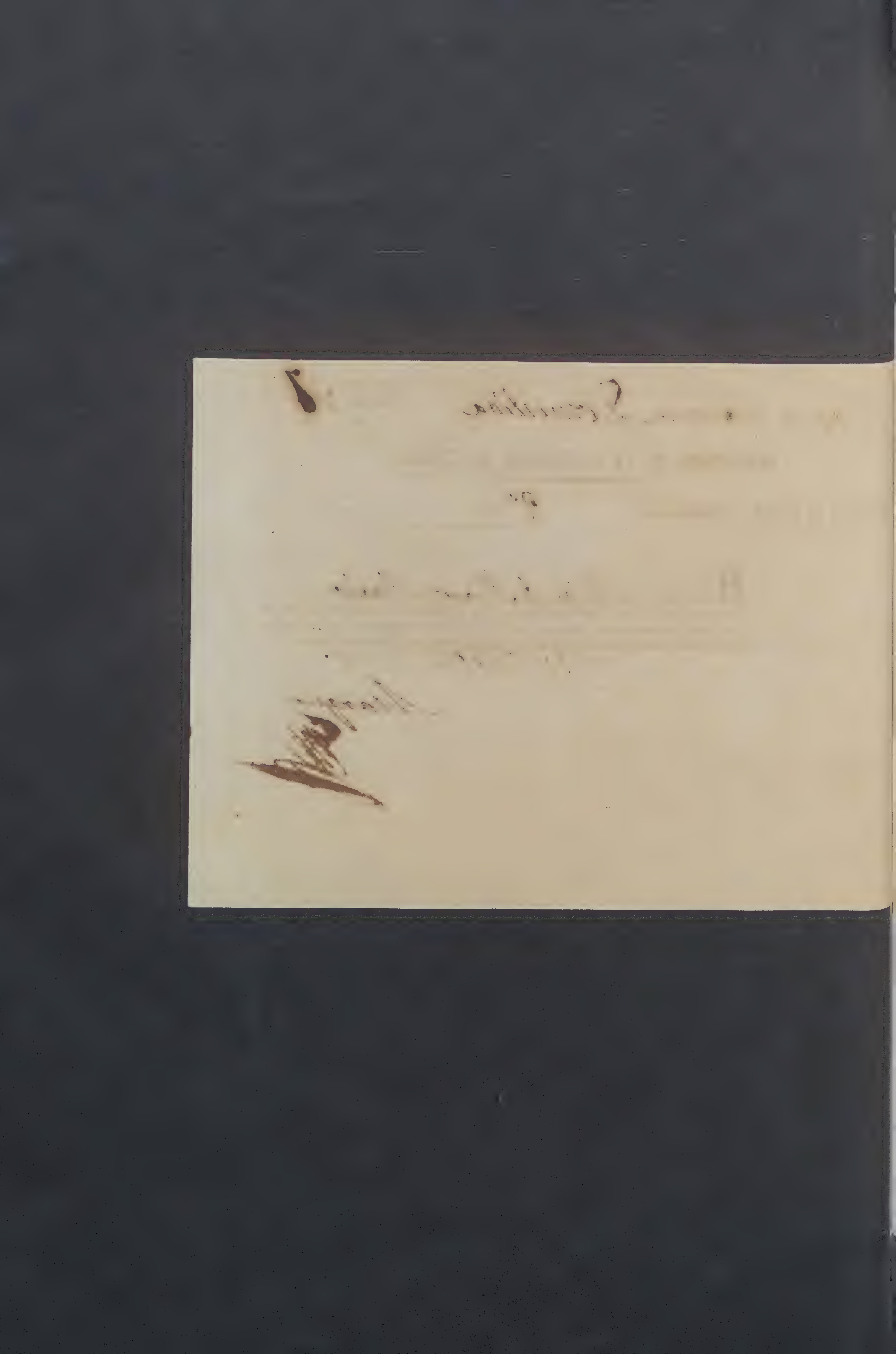
NSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. 2º AÑO

He recibido de D. Vicente Alvarez y Cacho la cantidad de cien reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Set.e de 1851

Marquez

Son 100 rs. vellon.



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Filosofía   AÑO 1.º   NÚMERO 27

D. Vicente Álvarez y Cacho de Herrera
de 17 años de edad
natural de Manila
Provincia de las islas filipinas
Diócesis de Manila
hijo de D. Manuel Álvarez y de D.ª Rafaela Cacho.
avecindados en filipinas
calle del ~~S. Bartolomé~~ Farol núm. 9.
solicita matricularse para el curso de 1851 á 1852 en

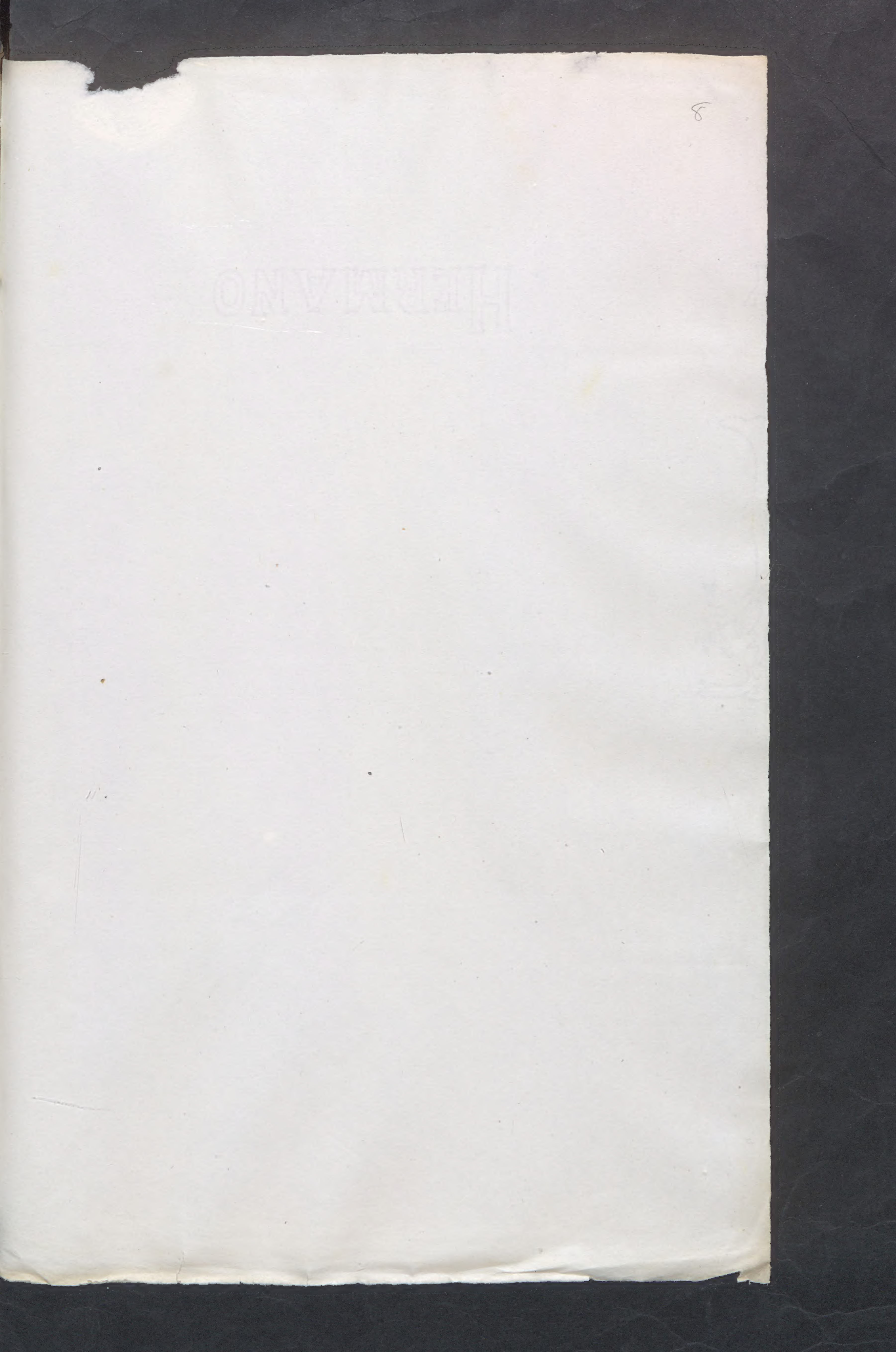
Vive en esta ciudad calle de S. Bartolomé casa núm. 2
Está encargado á D. Nicolás Herbosa que
vive en Sevilla calle de S. Bartolome - - - - núm. 9
Sevilla 30 de Setiembre de 1851

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Nicolás de Herbosa

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

Vicente Álvarez



colorchecker CLASSIC

mm

calibrite